

ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de ENCE ENERGIA y CELULOSA, S.A. en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, los acuerdos que a continuación se relacionan relativos a la Composición del Consejo de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. y sus Comisiones:

- Tomar conocimiento formal y dejar constancia de la renuncia voluntaria presentada por Don Pascual Fernández Martínez, a su cargo de consejero dominical designado por ALCOR HOLDING, S.A. en ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A., agradeciéndole los servicios prestados a la Sociedad durante su mandato.
- Nombrar consejero de ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A., por cooptación, a TURINA 2000 S.L., con el carácter de consejero dominical designado por RETOS OPERATIVOS XXI, S.L., para cubrir la vacante producida por la renuncia de Don Pascual Fernández Martínez, así como Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y vocal de la Comisión Asesora de Política Forestal y Regulatoria, y tomar razón de la designación de Don Javier Arregui Abendivar como representante persona física de TURINA 2000, S.L. Los acuerdos relativos al nuevo consejero y a su representante persona física se someterán a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.